ACTA FINAL SAMC No. 018 DE 2023

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía **No**. **57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN** por una parte; y por otra parte, **OMAR YEPEZ TORREGROSA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 57.440.454** representante legal de la empresa **SISTEMA DE SERVICIOS GLOBAL COLOMBIA S.AS**. Quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SAMC 018 Nº DE 2023 en consideración con los siguientes

HECHOS

1. Que el día 07 de Diciembre del 2023, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato prestación de servicios SAMC No. 018 DE 2023 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, VIGILANCIA DE COMPUERTAS DE CAÑOS, MENSAJERÍA, OFICIOS VARIOS Y CONDUCCIÓN EN CORPAMAG, contando con un plazo contractual de (2) meses.

2. Que el día 12 de Diciembre del 2023 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC No. 018 DE 2023, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

3. Que el día 25 de enero de 2024, las partes suscribieron documento denominado modificación No. 001 al contrato SAMC Nº 018 de 2023, en el cual se modificó a 1 mes y se adiciono el valor de $ 144.162.594,00 al contrato inicial, Que acorde a la adición realizada se expidió RP. No. 172

4. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 11 de Marzo de 2024.

5. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAMC No.018 DE 2023, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 25 días del mes de Marzo.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

OMAR YEPEZ TORREGROSA
Representante Legal
SISTEGLOBAL S.A.S.